

Granadero Baigorria, 27 de marzo de 2025

Señores

Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Presente

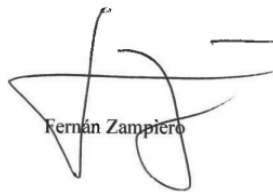
**Ref.: Informa Hecho Relevante-
Convocatoria a Asamblea General Ordinaria**

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes en mi carácter de responsable de relaciones con el mercado de John Deere Credit Compañía Financiera S.A. (la "Sociedad") a fin de informar que en la reunión celebrada en el día de la fecha, el Directorio de la Sociedad resolvió convocar a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 24 de abril de 2025, a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, a distancia por medio de la plataforma MS Teams desde la sede social de la Compañía sita en Avda. del Libertador 498 piso 12, Oficina "1220", de esta Ciudad, de conformidad con la resolución general CNV N°939/22, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de los accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234, Inc. 1° de la Ley N° 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024.
- 3) Consideración del destino del resultado del ejercicio. Propuesta: Destinar el 20% de las ganancias del ejercicio a la restitución de la Reserva Legal y el saldo remanente a la Reserva Facultativa "Reserva Capital de Trabajo"
- 4) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
- 5) Consideración de los honorarios de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
- 6) Determinación del número y elección de los Directores Titulares y Suplentes por el término de un ejercicio social.
- 7) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
- 8) Designación del Auditor Externo que certificará los Estados Contables del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 2025.
- 9) Consideración de las remuneraciones al directorio correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024 por la suma de \$622.184.342,27 en exceso de 514.907.085,1565, sobre el límite del CINCO POR CIENTO (5%) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley N° 19.550 y reglamentación, ante propuesta de no distribución de dividendos.

Sin otro particular, saludo a Uds. atentamente,



Fernán Zampiero

**Responsable de Relaciones con el Mercado
de John Deere Credit Compañía Financiera S.A.**